



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 5972

Quillón, 06 JUN 2017

VISTOS:

- Las solicitudes de trabajo extraordinario de Jeannette Sagredo y Daniela Sánchez.
- El Decreto Alcaldicio N° 1584 de fecha 04 de Mayo del 2017, que Designa Director del CESFAM, en ausencia del titular.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Autorízase** la realización de horas extraordinarias correspondiente al mes de **JUNIO/2017**, del o los funcionarios (s) que se señalan en la siguiente tabla:

NOMBRE	CARGO	HORAS APROX.
Jeannette Sagredo Balboa	Secretaria DESAMU y Personal	20
Daniela Sánchez Saldías	Adquisiciones DESAMU	20

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.01 (personal Planta) del Presupuesto vigente año 2017 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTB/jsb.

02.06.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DESAMU
- Archivo Presupuesto y Finanzas DESAMU
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Funcionario (a).



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE"



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO JEANNETTE SAGREDO BALBOA


CARGO SECRETARIA DIRECCION Y PERSONAL

FECHA TRABAJO EXTRAORDINARIO MES DE JUNIO


MOTIVO O CAUSAL TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y ARCHIVO

PROMEDIO HORAS SEGÚN NECESIDAD 20 hrs.

COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN X



FIRMA FUNCIONARIO



LUIS TOLEDO BASUALTO
DIRECTOR (S) DESAMU

QUILLON, JUNIO 02 DEL 2017__



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : DANIELA SANCHEZ SALDIAS
CARGO : ENCARGADA DE ADQUISICIONES
MOTIVO O CAUSAL : COMPRAS, DECRETOS DE PAGO Y ALCALDICIOS
PARA PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN : SI
PROMEDIO HORAS SEGÚN NECESIDAD : 20 HORAS



FIRMA FUNCIONARIA



JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PPTO. Y FINANZAS DESAMU

QUILLON, 02 DE MAYO DE 2017.